

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 04-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiséis del mes de enero del dos mil dieciséis, a las nueve y diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Olman Murillo Quirós, regidor propietario
Porfirio Pérez Sandino, regidor propietario
Noris Martínez Gómez, regidora propietaria
Sebastián Montalbán Chamorro, regidor propietario
Luis Ángel Campos Vargas, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Olga Rodríguez Alvarado, regidor suplente
María Artavia Pérez, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Verónica Álvarez León, Síndica propietaria
Maritza Gutiérrez Elizondo, Síndica Propietaria.
Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Abelino Torres Torres
Alcalde Municipal

Oficiales de la Fuerza Pública de Guatuso
Hugo Mora Ramírez

AUSENTES: Gerardo García Leiton, Juanita Rivas Calero.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Discusión sobre quien preside la sesión.
ARTICULO IV: Juramentación del Comité de Cementerio de Mónico.
ARTICULO V: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #03-2016
ARTICULO VI: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #01-2016.
ARTICULO VII: Lectura de Correspondencia
ARTICULO VIII: Revisión de Acuerdos no hay.
ARTICULO IX: Informe del señor Alcalde Municipal.

ARTICULO X: Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO XI: Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ACUERDO 1: El Presidente Municipal en ejercicio, Porfirio Pérez Sandino una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III: Discusión sobre quien preside la sesión.

ACUERDO 2.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le pregunta a Don Olman, que si usted está con permiso no puede presidir la sesión, más bien en la nota que envió dice que se presenta a sesión el 26 de enero, ya que se había convocado para tratar unos asuntos.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le contesta que en noviembre no me la dieron y después dije que me iba ausentar en el momento que yo llegue al Concejo pues soy el presidente municipal pues no tengo permiso de parte del concejo municipal que me iba ausentar en el mes de enero.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que aquí hay una nota donde doña Noris le pregunta a usted ¿cuando regresa usted? Y que regresa hasta el 8 de febrero. Yo me apegó a eso.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que es correcto yo no tengo permiso por ustedes estoy diciéndole a título personal, le estoy diciendo ustedes que me voy ausentar pero recuerden que ustedes dijeron que no me daban el permiso por lo tanto yo no tengo permiso yo estoy ausentando pues el que se ausenta prevenir en cualquier momento y en este caso que ustedes me pidieron que viniera y que no dice los temas que quieren que ustedes quieran que me presente, no lo dice sólo es para aclarar algunos asuntos por supuesto que tengo que venir a presidir siendo Presidente del Concejo en este momento porque se realiza el acta no tengo permiso yo solo dije me ausento y es posible que venga el 8 de febrero o el 9 de febrero si quedó en acta exactamente lo que yo dije que me iba ausentar porque recuerden que yo le solicité permiso al Concejo y no me lo dieron.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que se le aprobó y ellos dijeron que quedó en acta ya en acuerdo aprobada en el acta número creo que fue la del 8 de diciembre que yo ya me iba doña Noris propuso que se fuera hasta que yo regresara lo que pasa es que los compañeros no retienen eso, yo si lo retengo, yo no sé los someto a votación de los compañeros estoy haciendo es aclaratoria porque así dice el acta.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, añade diciendo claro que los compañeros pueden ver el acta y fue exactamente lo que dije eso me ausento el mes de enero porque no me dieron permiso ni la licencia entonces yo dije me ausento en ese comentario que yo hago no estoy diciendo licencia estoy indicando que me voy ausentar compañeros.

El Regidor suplente en propiedad Luis Ángel campos Vargas, manifiesta yo considero que se debe leer el artículo que Don Olman solicitó la licencia de esta acta para ver que fueron los comentarios que surgieron y a la vez el artículo donde él solicita que se ausenta para estar claros, compañeros que opinan, don Porfirio dice que no reteníamos pero si se m recuerdo muy bien trató el tema y se les solicitó a don Olman de que no nos abandonara porque estábamos en fin de año y que teníamos muchas cosas que hacer y que luego se le daba la licencia para que se retirara a la campaña, entonces ver de qué forma quedo en esa acta y que la Secretaría y nos le eso, esa es mi observación verdad.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le indica que en la última acta número 49-2015 dice en el párrafo antepenúltimo, en la página seis ahí la compañera dice la Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que sería todo el mes don Olman, regresará el mes de febrero y don Olman dice que no, que regresa, aquí está bien claro, dice que regresa pero por ese tema, si sólo estoy haciendo una relación, dice Don Olman, responde que después del 8 de febrero sería si Dios lo permite eso dice, nada más.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que en una acta están todos los comentarios que uno habla de acuerdo pero debe quedar un acuerdo que diga el concejo acuerda darle permiso y regresa, eso es a lo que me refiero que diga, eso son comentarios porque lo que yo dije fue que yo me ausentaba.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, dice no, no está bien pero ahí usted responde a doña Noris afirmativamente que usted regresa hasta el ocho que es lo que yo estoy haciendo ver.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, expresa que estoy de acuerdo que yo dije eso, no estoy negando eso pero ustedes me están llamando entonces yo llego aquí como Presidente del Concejo.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta que para hacer una observación si bien es cierto como dicen no se tomó un acuerdo pero si esos documentos se deben de respetar, cierto.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, expresa que yo creo que en estos casos si ustedes me dice en la nota que me solicita que venga, venga en calidad de no sé en calidad de qué, pero no me dicen nada solo que me presente para aclarar algunos asuntos, entonces yo soy el Presidente del Concejo aunque esté ausente sigo siendo el presidente del concejo ahora no tengo licencia lo estoy haciendo porque quiero ausentarme y quedó claro en el acta de ausentarse el mes de enero para dedicarme al proselitismo porque soy candidato a alcalde eso dije en la última al acta que estuve acá presente y ahí no hay ningún acuerdo donde diga que se le da licencia al señor Olman Murillo, no la primera vez que solicité me dijeron que no, por asuntos y los entendí perfectamente por asuntos de la necesidad que se tenía en esos momentos de aprobar algunas licitaciones de por medio; bien, cuál es el problema?

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, indica que el cargo de Presidente lo puede hacer cualquiera, aquí nadie es indispensable.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta perfecto, si yo estoy presente quien ejerce el cargo, si yo estoy presente el cargo lo tengo que manejar yo sino estoy presente por supuesto que lo maneja don Porfirio y eso lo dice el código municipal, el vicepresidente presidirá en el momento que el presidente esté ausente, si quiere lo busca en el código municipal o sea yo

estando presente el que preside soy yo así lo dice la ley no lo estoy inventando sólo que me suple en el momento que esté ausente, ahora pregunto cuál es el problema que presida esta sesión.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, contesta que no, no usted sabe bien cuando se llegó aquí que el pueblo lo eligió qué hablamos usted y yo que agarre la presidencia por estos dos años, para aclarar a mí no me desvela, nunca me ha desvelado en una organización nunca yo trabajo así sea de vocal, a mí nunca, nunca me ha pasado por la mente ser presidente de ninguna organización la he tenido claro

qué si ya por insistencia de los compañeros, en la asociación de desarrollo he estado, en la junta de salud de Guatuso que fue la primera, a mí nunca, nunca grábeselo en la mente que nunca a mí me desveló, nunca me ha desvelado ser presidente de cualquier organización yo si quiero y voy aportar mi grano de arroz sin intención de decir yo, yo, yo.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le pregunta pero está de acuerdo que es lo que dice el código municipal?

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, responde que estamos de acuerdo, lo que le estoy aclarando a usted, es lo que usted dice en el acta usted le reclama, lo que le responde a doña Noris eso es lo que le estoy diciendo a usted de ahí el resto a mí, así prácticamente, a mí no me desvela pero ahorita ser presidente a mí nunca me ha desvelado, yo participo de cualquier comité u organización ojalá siendo el último vocal para aportar, grábese eso, sólo aclararle eso, ya se lo aclare, para mí ya es tema cerrado.

El señor alcalde municipal pregunta si el señor Olman Murillo Quirós solicitó permiso por escrito para estos días y por cuánto tiempo se iba ausentar?

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, contesta que en esta acta dice el 8 de febrero, esa es la respuesta que le dice a doña Noris.

El señor alcalde municipal pregunta ustedes le dieron respuesta que le aceptaban si o no.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino dice no, ya está aprobada, en la primera sesión queda aprobada, se aprobó en la primera sesión de enero habían tres votos.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, indica yo solicite el permiso no me lo dieron entonces en la última reunión que yo estuve dije a los compañeros, que no estaban don Porfirio ni Sebastián dije que me iba ausentar este mes enero, no estoy pidiendo permiso cuando me ausento y tengo la oportunidad de venir cualquier día, el código municipal dice que el vicepresidente tomar mi cargo cuando yo estoy ausente pero cuando yo no estoy ausente lo tomo yo.

El señor alcalde municipal la forma legal no la vamos a conseguir ahorita pero si aparentemente si él está usted está ausente lo sustituye cuando él está presente, pues lógicamente hace uso de su cargo en este momento el fue invitado pero no fue invitado a presidir sino invitado para aclarar, uno a veces la parte legal no la conoce.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que a mí me invitaron para el jueves era extraordinaria y ese día tenía compromisos y le indiqué en la nota por escrito que el jueves no podía estar podía estar hoy, podía estar hoy en la sesión y si lo dije es que podía estar en la sesión, en la nota no indicaba cual era el carácter de la invitación sólo decir para aclarar algunos puntos por supuesto que uno piensa que son puntos que nos compete a todos y que tal vez mi persona tenga algún tipo de información y con mucho gusto estamos acá.

El señor alcalde municipal indica compañeros sólo tengo voz no tengo voto en este caso señor Presidente puede presidir sino hay inconveniente para eso estamos aquí para aclarar algunas cosas.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que yo ya dije lo que tenía que decir y tenía que aclarar lo que dice esa acta verdad, pero ya le digo a mi no me desvela ser presidente.

El señor alcalde municipal manifiesta que hay tomar en cuenta la parte legal no nos vayan a impugnar el acta pero ustedes son los que mandan aquí.

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira, síndico propietario manifiesta como dijo don Abelino los síndicos no tenemos voz ni voto, si es cierto el código municipal es claro en cuanto a eso, es cierto lo que está diciendo don Olman él dijo el mes de enero que se iba ausentar todavía estamos en enero si está aquí es porque el mismo Concejo lo está convocando para venir a aclarar algunos asuntos, ahí el código municipal no dice tampoco que ahora asuma o no asuma, creo que es cuestión de ponerse de acuerdo.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que tengo que asumir porque el código municipal es claro dice que es en mi ausencia si a mi me hubieran dicho me hubiera contestado, el jueves que no viniera pues yo no vengo pero no dijeron nada, bien compañeros, don Luis, doña Noris.

El Regidor suplente en propiedad Luis Ángel campos Vargas, manifiesta que yo hice mis aclaraciones nada más pero yo encuentro en legalidad parte de lo que dice don Porfirio y también respeto la legalidad de lo que don Olman está diciendo, que estamos claros con la explicación, pero para mi en estos momentos me interesa que se abra la sesión, quien la presida tomen parecer entre ustedes y procedan, hoy venimos a trabajar por el pueblo verdad no por nosotros.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, manifiesta que yo pienso que la posición o la actitud que Olman ha tomado es muy cerrada, yo llevo aquí y soy el que preside la sesión, yo creo que el orden está establecido, el presidente en ejercicio tiene su agenda establecida también y me da la impresión de que al Concejo se le está yendo de una manera, cono dijera yo negligente pareciera que no pueden sesionar que me llamaron a una sesión que si bien es cierto yo pienso que si el Concejo está citando a Olman para hacer una aclaración es para una aclaración es más no debiera estar en la curul debiera estar sentado por allá también para que aclare lo que traía, no decir yo soy el Presidente debemos de tomar en consideración que el está fungiendo como presidente bajo un acuerdo que tomó el resto de los miembros del Concejo para que el fuera presidente el tiempo que se solicitó.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que no le entiendo a Sebastián si es que no hay un acuerdo me pareciera a mi que no porque aquí no hay ningún acuerdo, yo dije que me ausentaba, por ejemplo de pronto cambio de decisión o la situación cambia, bien compañeros voy a volver, no tengo problema, entonces creo que en otras ocasiones u otros tiempos no hay problema por eso para nada al contrario bienvenido.

La Regidora Olga Rodríguez Alvarado, se dirige a don Olman aquí tengo el acta que dice el señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, expresa que quiero volverles a decir pero ahora más que todo a manera de información es que posiblemente el mes de enero no los acompañe para dedicarme, a lo que es proselitismo, usted sabe soy candidato del partido republicano socialcristiano, ya les había solicitado una licencia la ley no le pide a uno que debe dejar el puesto si sale reelecto pero es mejor más cómodo para dedicarme más a este proceso hay mucho trabajo. La

Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que se iría todo el mes don Olman regresaría el 3 de febrero. El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le responde que no después del 8 de febrero sería el nueve si Dios lo permite. Eso es el acta verdad, no es un acuerdo.

El señor presidente municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que yo no voy a venir a decir aquí cosas que no son.

La Regidora Olga Rodríguez Alvarado manifiesta que yo leí esto pensando de que no hay un acuerdo en realidad lo que hay eso.

El señor presidente municipal, Olman Murillo Quirós manifiesta que dije es posible, aclarado el asunto, lo que significa bueno que hoy me llamaron y me hice presente y si puedo venir con martes igual no hay problema, puedo venir el otro martes, igual puedo estar presente en la sesión la ley tampoco me lo impide no venir nosotros somos reelectos pero y más que todo vine por el llamado ustedes me hicieron y se los hice por escrito que el jueves no podía venir.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro manifiesta que ni siquiera esperastes para para ver para que te llamaban, ni siquiera eso.

El señor presidente Olman municipal Murillo Quirós, agrega que por eso, ustedes en la extraordinaria el acuerdo sale en firme dice que no es necesario y que convocamos a otra extraordinaria, yo le pregunté a Ana lía que no.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, agrega diciendo es que la nota decía que usted venía hoy.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le indica exacto en la nota decía que yo venía hoy, entonces aclarado podemos iniciar, doña Noris.

La Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que yo lo que pienso como decía don Luis que venimos por el pueblo, por el cantón, yo no veo problema.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta yo no veo problema de porque no puede presidir hoy, que estén a sesión hoy si lo he hecho durante cinco años.

La Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que yo no veo digamos problema, lo que si es importante es que iniciemos, no sé, que se ponga de acuerdo Porfirio y usted que son los de la situación.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino manifiesta que no, no para mi es caso cerrado doña Noris.

La Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que vea la hora que es.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, indica entonces, iniciamos.

ARTICULO IV: Juramentación del Comité de Cementerio de Mónico.

ACUERDO 3.

El Concejo procede a la juramentación de cuatro miembros del Comité de Cementerio de Mónico y son los siguientes:

Heriberto Galarza Valladares

Brígida Abarca Mejías

Javier Tinoco Donso
Reiner Ortíz Duarte

ARTICULO V: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #03-2016.

ACUERDO 4. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #03-2015, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo VI, acuerdo 5, inciso g), de Correspondencia, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000013-01, para “Reparación de Nissan Qasqhai”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Carlos Martínez Rojas., por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro, María Artavia Pérez y Olga Rodríguez Alvarado, la contratación a la persona física o jurídica: Carlos Martínez Rojas., de todas las líneas, por un monto de ₡ 1.064.760.00, por concepto de mantenimiento y reparación del Nissan QASQHAI. Se autoriza al Sr. Alcalde Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 al señor Carlos Martínez Rojas., la suma de ₡ 1.064.760.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III-02.01.1.08.05, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Acuerdo Firme.
- b) En el Orden del Día, en la página 1, debe de decir correctamente: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #03-2016.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro, María Artavia Pérez y Olga Rodríguez Alvarado.

ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #01-2016.

ACUERDO 5. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #01-2015, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo III, acuerdo 2, inciso d), de Atender al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial para aclarar algunas dudas sobre proyectos, debe de decir correctamente: La Regidora suplente, Olga Rodríguez Alvarado, manifiesta que sobre esa casa yo le dije a ella, hay mucha gente que por planos es que está haciendo construcciones detrás de las casas entonces no se ven, me llamó la atención que uno pasa por Cabaña, por el puente y si usted ve han hecho unas casitas ahí pero ahora hay una muy bonita, eso si no se si tiene permiso o no.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro, María Artavia Pérez y Luis Ángel Campos Vargas.

ARTICULO VII: Lectura de Correspondencia

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de esa

municipalidad en relación con el expediente 19.793 “Ley para autorizar al Instituto Costarricense de Electricidad para desarrollar obra pública”, dirigirse a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con el fin de comunicarle que una leído y analizado, se aprueba tal y como se propone el expediente N°19.793, Ley para autorizar al Instituto Costarricense de Electricidad para desarrollar obra pública.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Luis Pacheco Morgan, Gerente, Gerencia de Electricidad del Instituto Costarricense de Electricidad, donde indica sobre nota de fecha 19 de noviembre de 2015, mediante la cual transcriben artículo XI, acuerdo 8, inciso n) de la sesión # 40-2015 donde manifiestan la preocupación del Consejo Municipal por los constantes apagones que se producen en el servicio eléctrico en el cantón de Guatuso y piden explicaciones, procedemos a informarles lo siguiente. La Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, emitió la Normativa Técnica denominada SUCAL, la misma publicada en La Gaceta No. 85 del 05 de mayo de 2015, en la cual se establecen los parámetros que permiten evaluar la continuidad del suministro de energía eléctrica, mediante la cual, dentro de los indicadores más utilizados para medir están el DPIR, DPA y FPI. En los últimos cinco años se construyeron nuevos alimentadores y se instalaron equipos de proyección y regulación que benefician el servicio brindado al cantón de Guatuso, A continuación citamos las obras de calidad más relevantes. Al cantón de Guatuso se le brinda servicio a través del circuito denominado Miravalles-Guatuso, el cual tiene origen en la Subestación Miravalles, cuenta con una longitud de 620 kilómetros y atiende unos 13.000 clientes en su recorrido. Se cuenta con un grupo de técnicos destacados en la zona de Guatuso. Igualmente tenemos otros grupos en Upala y Guayabo de Bagaces, los cuales brindan mantenimiento al circuito según la zona que les corresponde. En su Oficio expone de la instalación de una futura subestación en la zona. Sobre el particular le indicamos que dentro de los programas de expansión del Sistema Eléctrico Nacional se consideran y valoran los requerimientos de subestaciones. La necesidad de una subestación en esa región norte del país está considerada, pero se deben cumplir una serie de parámetros en razón de que es una inversión financiera muy importante y además debe competir con otras regiones, en razón de la disponibilidad presupuestaria de la Institución. Mientras se alcanza la viabilidad de una futura subestación en la zona, se seguirán implementando todas aquellas actividades a nivel del sistema de distribución que aseguren la calidad del servicio eléctrico a la comunidad de Guatuso. Dirigirse al señor Luis Pacheco Morgan, Gerente, Gerencia de Electricidad del Instituto Costarricense de Electricidad, con el fin de manifestarle que en virtud de lo anterior y considerando que el pueblo desconoce dicha información suministrada e igual tienen este tipo de dudas; es que le solicitamos programar una reunión a manera de charla o exposición acerca del tema a nivel de las Asociaciones de Desarrollo Integral y Comités del Cantón de Guatuso. Quedamos a la orden de fijar fecha y hora para dicha reunión, le rogamos que los días martes no se tome en cuenta por cuanto el Concejo Municipal sesiona ese día.
- c) Se deja constancia que el Oficial de la Fuerza Pública de Guatuso, se retira al ser las 10:46 a.m.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, se dirige al señor Alcalde Municipal, donde da respuesta a Oficio N° AM-041-2015, comprobantes de pagos.
- e) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000016-01, para “Compra de materiales para el puente de La Guitarra”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Almacén Agro Logos, S.A. y Ferretería Rojas y Rodríguez S.A., por lo que con

base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, la contratación a la persona física o jurídica: Almacén Agro Logos, S.A., las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un monto de ¢ 1.024.742.34, por concepto de Compra de materiales para el puente de La Guitarra. Se autoriza al Sr. Alcalde Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 al Almacén Agro Logos, S.A., la suma de ¢ 1.024.742.34, correspondiente a la Partida presupuestaria III-02.15.2.03.01, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Acuerdo Firme.

ARTICULO VIII: Revisión de Acuerdos no hay.

ARTICULO IX: Informe del señor Alcalde Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Informa que la señora Mercedes Peña, viene el día 25 de Febrero de 2016, visitará el Parque Amarillo de Katira, Costa Ana y San Rafael de Guatuso.
- b) Quiero solicitar al señor Ingeniero Esteban Bolívar aclarar el tema del ancho de las puertas, debido a que varias quejas en forma verbal y para evitar problemas después de construir y también a la Comisión de construcción del edificio municipal porque quiero que se verifique bien el ancho de las puertas.
- c) Procede a dar lectura nota del Tribunal Supremo de elecciones, donde recuerda suspensión y reprogramación de actividades masivas para los días 6 y 7 de febrero de 2016.
- d) Lectura de Circular TN-004-2016 remitida por la Tesorera Nacional del Ministerio de Hacienda a los Alcaldes, Tesoreros, Contadores, con relación a los desembolsos por tractos para transferencias Ley 8114, ejercicio económico 2016.
- e) Da lectura a nota enviada por el Director de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde hace referencia que en convocatorias masivas hacen alusión a los programas de subsidio temporal del Ministerio de Trabajo.

ARTICULO X: Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO XI: Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, se dirige a don Abelino que nosotros en el edificio viejo aprobamos una serie de reglamentos dentro de ellos iba el reglamento de viáticos del Concejo y de esta municipalidad, cual fue la sorpresa que la semana pasada que andamos de gira de los regidores y síndicos, tuvimos que comprar la alimentación de parte de nosotros, venimos a recoger viáticos y no hay viáticos.
Tesorería y contabilidad nos dicen que no hasta que este reglamento esté publicado o sea que tenemos que hacer un reglamento pero tengo muy claro que en esta época nosotros aprobamos este reglamento para que hoy en día nos digan que no hay viáticos para las comisiones del concejo municipal. Ese día fue muy provechosa una gira por gran parte del cantón, no fue aquí cerca viendo una programación de trabajo, sinceramente me sentí como que no estamos haciendo nada con municipalidad, aquí trabajamos y aquí siquiera un incentivo de esos tenemos a la hora de ofrecernos a ir a trabajar como lo estamos haciendo ahora, entonces para ver que va suceder con eso, ahí está la hoja de los viáticos, más bien la contadora se asombró cuando yo le dije estando en el edificio viejo nosotros aprobamos ese y seis reglamentos más, para que hoy en día nos diga que no, como que no verdad.

El señor alcalde municipal le contesta que se diese la consulta a recursos humanos.

El señor Presidente municipal, Olman Murillo Quirós manifiesta que si yo soy testigo, que nosotros a nivel del Concejo si lo vimos.

El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que entonces para ver qué solución nos da, ahí es que usted de la orden o no.

- b) El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que la otra situación compañeros que vimos en la otra sesión en el acta extraordinaria no viene yo varias veces dije saquemos el acuerdo de una vez pero no quedó plasmado en solicitarle al colegio de ingenieros la visita para que nos expongan y también la solicitud que se le hicimos al ingeniero de que hiciéramos el reglamento interno para evitar la molestia de los beneficiarios de este cantón en lo que son addendum de construcciones o sea aquellas menores para que sea la municipalidad quien da ese permiso, que no tenga que venir el reglamento del colegio de ingenieros a hablar lo que la municipalidad tiene que hacer entonces para que quede, entonces para ver si sacamos ese acuerdo.

El señor Presidente municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que la idea es invitar al colegio de ingenieros.

El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, le responde que si y que también al señor ingeniero nos ayude con el reglamento para reglamentar hasta cierta área por ejemplo don Abelino decía que la ley dice hasta 5000 colones, eso ya está obsoleta.

El señor Presidente municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que si le puedo hablar de otra ley que dice que usted puede hacer un anexo no más del 10% sin plano, si usted tiene una casa de 100 metros lo único que le pueda anexas 10 metros.

El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta entonces el comentario don Olman es que la municipalidad ha dejado de percibir recursos por estar aplicando la ley, la ley está proponiendo el colegio de ingenieros, a la gente más fácil venir a pagar que hacer los planos.

El señor Presidente municipal, Olman Murillo Quirós, de acuerdo en invitar a un funcionario del colegio.

El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, concluye diciendo que serían dos acuerdos, el otro es para que se vaya formulando el reglamento que el señor Esteban nos dijo que nos podía colaborar.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, dirigirse al Ingeniero Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo, Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica o en su efecto se designe un representante, con el fin de solicitarle visita con el propósito de aclarar dudas y nos den recomendaciones para poder formular un reglamento Interno de Permisos de construcción.

b.1. El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con cinco votos positivos de los regidores Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Noris Martínez Gómez, Sebastián Montalbán Chamorro y Luis Ángel Campos Vargas, dirigirse al Ingeniero Esteban Bolívar Calvo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de solicitarle su colaboración para que se vaya elaborando el Reglamento de Interno de Permisos de Construcción.

- c) La Regidora Noris Martínez Gómez, le pregunta Abelino como le fue la investigación del permiso para la ruta nacional de Santa Fe.

El señor alcalde municipal, le contesta que aquel día lo mandamos a conversar con el ingeniero, en este momento no se si ya tienen el combustible, el aporte, cuanto tienen.

La Regidora Noris Martínez Gómez, manifiesta que no hay que descuidarlo porque ya vienen las clases, porque el ingeniero dijo que iba a llamar para pedir permiso.

El señor alcalde municipal de manifiesta que es una ruta nacional depende de la asociación de desarrollo coordine, por ejemplo quien dio permiso para este tramo de aquí al cementerio, nadie, hay que llamarlos más bien.

El señor Presidente municipal, Olman Murillo Quirós, indica que la asociación de Patastillo quiere si la municipalidad les compra con plata de ellos para que les salga más barato el material.

El señor alcalde municipal, le contesta que no podemos.

- d) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que tengo 3 puntos, el primero es lo que decía Olguita sobre el acuerdo que está en la página 6, 5 de la sesión 49 que se le mande de vuelta a la señora Guiselle Piedra Álvarez y que no te informe por qué recuerden que son 37 viajes, a 12 metros y zonas del informe dentro de ocho días con copia a la auditora, no se para que someta a votación.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro manifiesta que no yo no estoy de acuerdo, yo lo que recomiendo es que se presente a una comparecencia al Concejo para que de explicación.

El señor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que yo si quiero documentos.

El señor Presidente municipal, Olman Murillo Quirós, manifiesta que entonces venga de la próxima semana, el documento por escrito y que se hará presente pero automáticamente recibido aquí en el concejo le manda copia a la auditora pero digamos que la propuesta suya Porfirio es que se presente doña Guiselle para hacer su su presentación y por escrito, cual fue la negociación a que llegó con la señora Zoraida, posiblemente tenga una explicación.

Que haga la exposición, presente el documento y posteriormente el concejo toma el acuerdo y lo hace de conocimiento de la auditora para su respectivo análisis.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores: Olman Murillo Quirós, Porfirio Pérez Sandino, Sebastián Montalbán Chamorro, Noris Martínez Gómez y Luis A. Campos Vargas, dirigirse a la señora Guiselle Piedra Álvarez, Alcaldesa Municipal, con el fin de

solicitarle formalmente se rinda informe por escrito y en forma detallada las condiciones o los términos del préstamo de 37 viajes de material a la señora Zoraida Zamora Sirias, representante de Tajo ZAMSI S.A., se requiere de dicha información primero porque esta administración está en vísperas de concluir su período y segundo se desconoce la fecha de devolución de dicho material; por lo que se convoca a sesión municipal el próximo martes 02 de febrero de 2016, a las 9:15 a.m., con el propósito de que presente el informe por escrito. Acuerdo Firme.

- e) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que en el acta número uno ahí se aprobó en la página número 11 una licitación esto sobre todo para don Abelino bueno usted escuchó que el carro andaba malo, esta licitación de la número 20-01 es la primera que aparece para este año donde licitaba la reparación de compra de repuestos del carro Nissan, por 1,044,160 ayer andamos con ese carro en Liberia y por lo menos yo sentí que ese carro, dicen que ya lo arreglaron, lo que yo quiero es que se averigüe si es cierto porque ese carro anda con los buchín de la dirección malos y compensadores, no sé qué tipo de compensadores le pusieron, tal vez para la municipalidad es poquita plata, se acuerda que yo les dije que se aprobara eso pero con la garantía, entonces para el señor alcalde que el próximo martes nos de un informe si es cierto o no es cierto.
- f) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que el otro tema Don Olman con todo respeto y cariño es parte de la política, yo quiero que con esto con mucho respeto que usted en la política para mí este brochur suyo es un periódico y era el tema que íbamos a tocar pero los compañeros ahora lo verán, en este brochur suyo me sorprende que esté se autodenomina dice que cinco años en uno de tantos, uno de los puntos de experiencia dice cinco años de permanecer como presidente del concejo municipal, recuerde que usted ha Estado cinco años pero por la voluntad de todos nosotros y no ha sido negligencia ni don Luis de doña Noris, ni mía que no hayamos cogido ser presidente, le hemos dado la potestad pero ahora usted, yo siento que usted abusa, esto es por lo que usted se enoja usted abusa diciéndole al pueblo que usted prácticamente ha sido, que nosotros somos ineptos, yo lo expresé en mis palabras, lo expresó así en mi pensamiento, quiero que usted me diga.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, le indica que como explicaría cualquier persona que haya tenido el cargo como el mío cinco años de ser presidente nombrado por ustedes, que no lo soy.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, expresa no pero usted dice por la voluntad de los compañeros he sido, con la voluntad de los compañeros, pero no yo, yo nada más analícelo.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que como lo puede interpretar un brochur, no es un periódico, una persona que haya tenido la presidencia por supuesto que la he tenido por supuesto porque ustedes me han elegido y lo he hecho en la televisión los compañeros me han elegido por tres veces consecutivas no estoy mintiendo o estoy mintiendo?

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le responde no, no lo que le estoy diciendo es que aquí nos deja como ineptos por lo menos a mí yo quiero recalcar eso, yo siempre le dije usted que yo nunca me soñaba esta experiencia, no se los compañeros que van a decir pero si yo siento que como aquí hubo gente, hubo compañeros que era ineptos para desempeñar el cargo, recuerde toda la negociación que hablamos al principio usted y yo y todos los compañeros dijimos bueno que doña Noris iba hacer la segunda, pero ellos dijeron no, no quiero don Porfirio está bien pero aquí me deja a mí como ineptos.

El señor alcalde municipal, manifiesta que quisiera presentar una moción de orden que consiste en que no nos ordenemos porque esto es como un tipo de política para que veamos los puntos y no entremos en discusión porque casi es un debate, como dirigentes políticos pero que algunas cosas mejor que no entremos en tanta cosa.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que no, no no es una discusión quiero que me aclare porque porque en política todo se da, yo en política tengo mi madurez, yo no voy a perder don Abelino, ni Olman y compañeros la amistad de un amigo o compañero por política pero si yo soy de las personas que me gusta me aclaren al frente y voy al frente, yo soy de las personas que me gusta ir así, es que yo no.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le manifiesta que yo no voy a discutir eso porque ahí está brochur y lo que yo digo ahí no estoy mintiendo Porfirio.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta pero nos menosprecia, por lo menos a mi me menosprecia.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, indica que dice mi formación dice ahí en el título y digo todo lo que allí dice no estoy exagerando.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que lo que yo le digo a usted es que nos menosprecia, usted no ha dicho con la ayuda de los compañeros.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que pero por supuesto cuando uno llega a un puesto alguien lo nombra no, cuando se llegó como regidor aquí hubo una cantidad de votantes a favor suyo lo nombraron y entonces acá yo estoy como presidente porque ustedes, los compañeros me han electo como presidente del concejo, como representante, ya quien no sabe, quien, cual persona no sabe que un presidente de una asociación, de un consejo de lo que sea, no lo elige alguien, quien no lo sabe, yo lo veo como muy ignorante pensar que se va nombrar sólo de algo.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le contesta que yo no soy ignorante don Olman, yo no soy ningún ignorante, lo que yo veo es que usted dice, en plural, usted no menciona a los compañeros. Vea yo estuve en la junta de salud y nos dimos el lujo de estar en la primer Junta de Salud, de esta ley que hizo el Gobierno, Torres y yo en esa junta ellos me eligieron como presidente e hicimos muchas cosas, yo no dije hice, hice, no, no puse mi nombre y gracias a Dios nunca tuve problema. Ahí en otro tema habla también yo no se si los compañeros van a decir algo como amigo y como compañero no me simpatiza por ejemplo la junta vial cinco años aquí hay una acta, dos actas donde aprobaron los compañeros a usted lo echan, lo echan de la junta vial.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le pregunta yo estuve cinco años o no estuve?

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le responde que no los tuvo pero gracias a los compañeros, eso es lo que quiero decir que ni siquiera nos menciona a nosotros, hay otros puntos, muchos.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que vea lo que yo le voy a decir a criterio suyo puede ser que usted no sea un seguidor mío

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le contesta no, no, no, no usted sabe que yo con la política sucia nunca voy.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le manifiesta que estoy de acuerdo que puede que no le gusta lo que yo diga ahí pero yo no lo estoy faltando el respeto a nadie.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le indica claro que si vea usted con lo que anda usted con la construcción de la municipalidad yo, yo, yo. Don Olman, mire yo todavía puedo ir al I.C.E. decirles que me saquen un listado de llamadas telefónicas que yo llamo a este muchacho del IFAM para esto de la compra del equipo, de los camiones, que me saqué un listado de eso y eso por qué porque estábamos trabajando en equipo porque yo quería un cambio en la municipalidad pero usted dice yo, yo, yo y ese yo es lo que yo reprocho, no es por ignorancia pero quiero decírselo a usted, a mi me encanta la gente joven que luce pero verdaderamente sin abusar de una confianza, usted está abusando de la confianza, así mire tantos puntos que para eso era pero ellos dicen que no, a mi me preocupa porque aquí ha habido y esto a quedar para la historia y Anita seguro lo va decir que no ha habido un concejo más conjuntamente que nosotros y no lo va a ver, vea hasta aquí no ha habido y le voy a decir así no va haber otro concejo a no ser que lleguen solo licenciados acá de regidores, que se lleve como nos hemos llevado nosotros, ha habido una hermandad, con respeto en todos los campos políticos no hemos manejado colores políticos, hemos venido a trabajar por la bandera del cantón.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le indica así es don Porfirio, yo no sé cómo interpreta usted eso, he dicho formado parte, ahí dice formación don Porfirio y formación es formar parte de un grupo no dice que he hecho porque para hacer algo así tiene que ser a título personal en fincas pero yo digo formación, formar parte de, forme parte de la Comisión de la compra la maquinaria, de la Comisión de edificio municipal, y estoy formando parte de todas las comisiones que ahí menciona, he formado parte, yo no estoy alterando nada aquí ni le estoy faltando el respeto por qué porque a la par de mi persona al cinco o seis más formando parte de esa comisión, entonces yo no estoy diciendo que yo lo dice sólo, formación, formar parte de la Comisión tal, entre otras ahí está correcto, ahora yo no soy una persona, no me considero una persona irrespetuosa, cuando me han hecho una entrevista digo al concejo municipal me nombró y he colaborado.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, este caballero que está quedito lo escuchó en televisión, a mi me gusta decir las cosas.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, le expresa que cuando Sebastián un día me dijo algo Sebastián yo he dicho he colaborado, colaborar no es hacer, colaborar es colaborar, es parte, usted colaboró mucho don Porfirio, colaboró mucho en la compra la maquinaria, está colaborando en lo del edificio, está colaborando, si éste fuera candidato en estos momentos usted dice he colaborado con tal camino, con tal camino he ido a gestionar, la palabra que usted pueda utilizar pero ha colaborado y nosotros somos colaboradores porque no somos empleados, los empleados tienen un salario y siempre colaboran.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, le hace la observación que eso usted dice de la ASADA de Buena Vista que es socio fundador, fundador es cuando ha hecho toda la organización sólida para bien social, que aporta mes a mes una cuota, en esto de las Asadas son afiliados sino que me desmienta Ezequiel, que está también involucrado en eso.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós, le aclara soy socio fundador, socio fundador es cuando se crea la asociación específica, eso son folios fundadores.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que si sabe quién fue la gente promotora de hacer eso fue el finado Coco.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, le indica que yo estuve a la par de Coco, no me venga a decir, yo fui compañero de Coco, del finado, en la asociación de desarrollo.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que los que abrimos lo que pasa es que usted, los que abrimos que ese proyecto y todavía están vivos, se los puedo traer aquí los que abrimos, no vamos entrar en discusión

pero yo sí quería aclararle y que usted me aclarara porque esa es parte de la confianza que yo le llevo a usted, yo fui el que más negocie con usted y después le dije a Noris usted tiene la capacidad para que sea presidenta municipal pero don Luis, Sebastián, yo en esos días por mi condición en la que estaba acá, yo le dije a usted yo trabajo en cualquier parte a mí no me interesa ser presidente ni por la mente de pasa ni me desvelo nada más es eso don Olman, no lo vea así nada más que a mí sí me preocupa porque me lo deja como un inepto a uno.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo, le responde que no, jamás le estoy irrespetando, si usted analiza la palabra que inicio ahí explica le puedo buscar el diccionario que yo no lo estoy faltando el respeto, porque formación es formar parte de algo, entonces yo estoy formando parte de algo, de una comisión X, Y nombrado por su puesto como lo ha hecho Ezequiel, como lo ha hecho don Luis, Noris y todos tenemos una responsabilidad aquí y nos hemos dado a la tarea en diferentes comisiones pero que parte de mi formación comunal y municipal es esa, de poder participar en diferentes comisiones y conocer un poco de la municipalidad que eso es lo lógico para un candidato que aspira a un puesto y no tenga conocimientos municipales pues va tener que comenzar de cero pues se les complica un poco al principio, como todo ser humano tiene que aprender todas las actividades pero tiene que desempeñar uno en la vida y yo creo que en este caso que las actividades, las comisiones que he participado en la municipalidad como formación de mi persona, yo creo que no le falta al respeto ni a usted don Porfirio ni a ningún compañero, en este brochure, esta información que se saca a ninguno lo es respecto, creo más bien que es una mala interpretación que se le da porque si yo dijera o utilizara otra palabra diría yo que tiene toda la razón don Porfirio, lo mismo le digo con la convocatoria que me hicieron aquí tengo la nota y da lectura, entonces como yo no estaba presente en esa sesión y veo esa nota, qué pensaría uno que están convocando lo único que puedo interpretar es que se va a analizar el reglamento del Comité de deportes, digamos que Verónica no estando presente en la reunión y lea esta nota como la interpreta, esa es la interpretación que uno le da, a su criterio en este caso este brochure usted lo interpreta de esa manera, que dice que me estoy autoproclamando, estoy hablando de formación

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que está bien Don Olman seguimos adelante.

El señor Presidente Municipal Olman Murillo le manifiesta que yo creo que estamos en este barco echando para adelante y tratando de hacer lo mejor para el cantón, creo como lo dijo usted este Concejo ha sido un Concejo que gracias a Dios nos hemos llevado muy bien, hasta ahorita hemos trabajado, hemos hecho en equipo en comisiones y hay vamos adelante con el resto que nos falta, si Dios lo permite si llegamos, logramos una alcaldía seguimos adelante y sino igual vamos adelante, y tenemos una misión el 30 de abril salimos y seguimos adelante.

- g) El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que a los compañeros síndicos y regidores el 5 de febrero hay que estar todos quiero que vengan porque hay esta exposición de junta vial pero tienen que venir a escuchar el mensaje.
- h) El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, manifiesta que sobre el reglamento yo lo leí, no sé qué le encontró usted.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que me gustó mucho el que consiguió la secretaria, por lo mismo la idea mía que empecemos con algo, el reglamento de la secretaria trae todas las disciplinas, es de Upala, ese de Ezequiel es muy extenso, viene mucho pero es un Comité cantonal de un cantón grandísimo que tiene todas las disciplinas, la proposición mía es que busquemos la fórmula que hagamos algo.

El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, responde no yo lo vi muy completo pero si nosotros hemos venido nosotros hablando que es lo que no viene en el, en el reglamento este, las limitaciones de la junta directiva, lo que siempre hemos criticado para ser sincero, hemos criticado que los miembros de la junta directiva tiene sus disciplinas propias, entonces no hacen un trabajo totalmente cantonal, productivo porque tienen que dedicarse, es su deber dedicarse a sacar el equipo de lo que sea adelante, entonces el Comité cantonal de deportes para mí debe de ser dirigido al deporte en general, no a una disciplina miembro de junta directiva, debe de incluirse artículo, una cláusula, el resto está excelente yo lo leí todo, pero que vayan bien fundamentado.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que un miembro del Comité cantonal no pertenezca a ninguna junta directiva de alguna organización deportiva que sea parte de eso.

El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, expresa que para que ellos puedan velar por todos en general.

El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, agrega diciendo que en otras palabras que sea el Comité tiene que ser un ente administrador de las diferentes disciplinas.

El Regidor Suplente en propiedad, Luis Ángel Campos Vargas, le responde que ahí mismo lo dice.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que tienes que someterlo a votación, o pueden seguirlo dejando pendiente para hacer las revisiones pertinentes.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que yo por lo menos yo doy el criterio y reafirmo lo que don Luis dice, yo no sé mis compañeros?

El señor Ezequiel Ruiz Sequeira síndico propietario manifiesta que ya hay algo que tampoco tiene esto, sólo establece entregar la municipalidad pero no dice cómo, el código municipal establece que el Comité cantonal de deportes debe tomar el 10% de los dineros para gastos administrativos aquí no se menciona eso, de ese 3% será el 10% para gastos administrativos, el plan es revisarlo, en realidad don Porfirio tiene otro que es muy largo porque como más concreto este, yo había sacado también de otro Comité de deportes, lo adapte a guatuso pero habría que analizarlo también como quedarnos mejorando ese de Upala, más o menos es el mismo seguimiento de este.

La Regidora Noris Martínez Gómez indica que esta importantísimo, hay bastante material, lo que tenemos que tratar de hacer es una sesión extraordinaria y ver tema único y leer porque yo lo interpreto de una manera, el otro de otra forma, entonces entre todos lo leemos y lo vamos viendo y hacemos uno solo, se va analizando artículo por artículo y se deja de una sola vez listo, aquí Ezequiel trae temas muy importantes, ese de Upala que yo estuve viendo está muy bonito, sería vincular todos los reglamentos y hacer una sola evaluación y dar su aprobación respectiva.

El Regidor Porfirio Pérez Sandino, manifiesta que yo no sé compañeros también me gustaría que participe el Comité.

El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que sería bueno que participe el Comité de deportes para que se vayan enterando cuáles son las reglas de ellos, que fecha le van a poner a la extraordinaria?

El Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el próximo jueves 28 de enero de 2016, a la 1:00 p.m., con el fin de analizar aprobar el reglamento sobre organización y funcionamiento del Comité cantonal de deportes y recreación de Guatuso, asimismo invitar al Comité cantonal de deportes y recreación de Guatuso para contar con su criterio. Acuerdo firme.

- i) El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que qué es para hacer una sugerencia a don Abelino, para los compañeros que es este asunto de la discusión del presupuesto, yo casi le garantizo es mejor trabajar en la liquidación del presupuesto

extraordinario como siempre lo hemos hecho, de que la contadora pasa más contestando las notas que le llegan, que trabajando en la liquidación, entonces que se concentre más en liquidar y presupuestar lo que va a durar son 22 días y por supuesto que sí tiene una cita en la Contraloría rápido, pues van a ir, de todas maneras hay que hacerlo, el extraordinario hay que hacerlo, entonces concentrarse más en eso.

- j) El señor presidente municipal Olman Murillo Quirós, manifiesta que a los compañeros es que le estoy entregando a don Abelino en la calle de la paz, del sendero La Paz es de la finca de Pedro Alvarado, ese plano tienen que segregarlo, es el único que queda dentro de la finca, la finca sólo cuenta con eso el resto ya lo segregaron, ahí está el plano catastrado y que fue donado por un ingeniero que no cobró el trabajo topógrafo para vincularlo y porque es si don Porfirio está en la Comisión del sendero La Paz recuerda que don Pedro Alvarado y su esposa habían hecho documento a don Abelino pero no es la escritura, es un escrito donde estaban de acuerdo en donar, ahora tiene que segregarlo tanto este plano como el otro del lote porque ustedes saben los planos tiene un año que se vencen, éste se venció una vez y ahora se volvió a sacar. En el extraordinario estoy hablando hay que volver a presupuestar los fondos que están para la gacetilla esa u oficina, los fondos ahí están, al que presupuestarlos de nuevo para poder contratar a alguien que siga trabajando ahí por eso yo creo que el presupuesto extraordinario es urgente, creí que ya iba bastante avanzado, por lo que creo que hay que trabajar duro en la liquidación del presupuesto extraordinario que de todas maneras hay que hacerlo vanos recursos de fondo solidario, las aceras y partidas específicas.
- k) El Regidor Sebastián Montalbán Chamorro, si alguno le gustaría participar en una reunión mañana a las 10 de la mañana con el director de tránsito, allá en el Centro cívico para lo que es la organización de la fiestas estamos convocando todas las organizaciones, tratar un poco el problema de las motos y para la sesión del jueves yo no puedo estar tengo una gira a Los Chiles.

Siendo las doce horas y veinticinco minutos, el señor Presidente Municipal Olman Murillo Quirós da por concluida la sesión.

Olman Murillo Quirós
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal